

## ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CODISEC 2024 – MES DE MAYO

### I. APERTURA DE SESION

**PRESIDENTE:** Buenos días señores miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pachacamac – CODISEC, siendo las 10:00 del día viernes 31 de mayo del 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria del CODISEC del presente mes.

Hoy nos reunimos una vez más en un momento tan difícil que atraviesa el país a causa de la inseguridad ciudadana. en este momento, más que nunca, debemos unirnos en un compromiso firme y decidido para combatir la delincuencia que asecha no solo al distrito de Pachacamac, sino a nivel nacional.

Sabemos que la seguridad es un derecho fundamental que nos concierne a todos. es la base sobre la cual construimos nuestras vidas y la prosperidad de nuestras familias. Sin embargo, también somos conscientes de los desafíos que enfrentamos.

Seguridad Ciudadana, no es solo responsabilidad de las autoridades, sino de cada uno de nosotros. Debemos ser parte activa en la protección de nuestro entorno, en la prevención de la delincuencia y en la promoción de una convivencia pacífica y armoniosa.

**COORDINADORA DEL CODISEC:** Buenos días sr. presidente y miembros del CODISEC-P, con la venia del señor presidente del comité distrital de seguridad ciudadana de Pachacamac; se da inicio a la sesión programada para el día de hoy, teniendo como base legal la Ley N°27933 "**Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana**" y el Decreto Supremo N°010-2019-IN; se procede a tomar asistencia a los miembros del CODISEC-P, para establecer el quórum reglamentario, procedo a pasar lista de asistencia:

### LISTA DE ASISTENCIA:

Nº	INTEGRANTES DEL CODISEC	CARGO	ASISTENCIA
1	Alcalde ENRIQUE CABRERA SULCA	Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	SI
2	Sra. NORMA DIANA MARIÑO PASTOR	Subprefecta de Pachacamac	SI
3	Mayor PNP. JOHN CRISTIAN VILLALOBOS TARRILLO	Comisario de Manchay	SI
4	Mayor PNP. JAVIER RIVERA MENDOZA	Comisario de José Gálvez	SI
5	Mayor PNP. EDUARDO R. MAS GANOZA	Comisario de Villa Alejandro	SI
6	Mayor PNP. JHON SANTILLANA ESPINOZA	Comisario de Pachacamac	SI
7	Dra. DAYSSI KATHERINE RIVERA CHAVEZ	Fiscal adjunta Provincial de la fiscalía provincial de Prevención del Delito de Lima Sur	SI
8	Licenciado FERNANDO CAMPOMANES PALOMINO	Administrador del Poder Judicial Lima Sur	SI



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

9	Dra. ISABEL ATAUJE GOMEZ	Jefa de la Red de Salud de Pachacamac	VIA ZOOM
10	Sr. BRUCE EDGAR TORREZ BAÑOS	Coordinador distrital Juntas Vecinales	SI
11	Licenciado LUIS YATACO RAMIREZ	Representante de la UGEL 01	NO
12	CBP. LUIS ESTUARDO BASTAS SANCHEZ	Cía. de Bomberos N° 160 de Pachacamac	SI
13	Sr. GUIDO MARTI GIHUA PISCONTE	Centro de Emergencia Mujer Manchay	VIA ZOOM
14	Sr. ANDRES WASHINGTON PACHECO SALAZAR	Sub gerente de Gestión de Riesgo del Desastre	SI
15	SR. GUSTAVO CABRERA CECILIO	Sub. Gerente de Programas Sociales, Salud, Educación, Deportes y Juventud	SI
16	LIC. FERNANDO FONSECA SCHAFFINO	Sub. Gerente de Serenazgo	SI
17	ELIZABETH ALBITEZ HERNANDEZ	Encargada de la secretaria técnica del CODISEC	SI

**COORDINADORA DEL CODISEC:** Sr. Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pachacamac, cumplimos con el quórum reglamentario, procedemos a dar inicio a la presente sesión.

**PRESIDENTE:** habiendo el quórum reglamentario, damos inicio a la sesión ordinaria del comité distrital de seguridad ciudadana de Pachacamac – CODISEC-Pachacamac.

**COORDINADORA DEL CODISEC:** sr. presidente y miembros representantes de este CODISEC-Pachacamac, solicito al pleno que eleven sus informes para que conste en actas, para lo cual deberán levantar la mano y realizar sus informes correspondientes.

### ESTACION DE INFORMES

**PRESIDENTE:**

- DEBO INFORMALES QUE EN EL MARCO DE LA RENDICION DE CUENTAS QUE TUVIMOS EL DOMINGO 26 DE MAYO, SE INFORMÓ A LA POBLACIÓN QUE, EN LOS PRÓXIMOS MESES, ADQUIRIREMOS 10 CAMIONETAS NUEVAS PARA FORTALECER EL SERVICIO DE SERENAZGO Y MEJORAR LA COBERTURA DE PATRULLAJE EN EL DISTRITO, Y SOBRE TODO PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y DISUASIÓN DEL DELITO EN NUESTRO DISTRITO.
- ASIMISMO, SE HA INICIADO LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANO, EL PROYECTO PERMITIRÁ REDUCIR LA DELINCUENCIA Y MEJORAR LA SENSACIÓN DE SEGURIDAD EN LAS CALLES DEL DISTRITO, IMPLEMENTANDO ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO, CON ACCIONES EFECTIVAS DE VIDEOVIGILANCIA, PATRULLAJE, USO DE TECNOLOGÍA, DRONES DE RECONOCIMIENTO, CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PROGRAMAS DE APOYO A LOS JÓVENES EN RIESGO. EL PROYECTO PERMITIRÁ UNA MEJOR RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, GRACIAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ALERTA TEMPRANA BRINDANDO APOYO A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ Y AL SERENAZGO PARA MEJORAR SU CAPACIDAD OPERATIVA.

- TAMBIÉN SE HA REALIZADO COORDINACIONES CON LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA LA FORMULACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO. DE TAL MANERA QUE ESTAMOS BUSCANDO FINANCIAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO, A TRAVÉS DE RECURSOS PROPIOS DE LA MUNICIPALIDAD COMO A TRAVÉS DE LA COOPERACIÓN CON EL FONDO ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO CENTRAL.
- TAMBIEN SE INFORMA QUE TUVIMOS UNA MESA DE TRABAJO CON EL VICEMINISTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA, Y SU EQUIPO TÉCNICO, Y COMO RESULTADO EN LOS PROXIMOS DIAS SE REALIZARA LA "CAPACITACIÓN CONTRA LA EXTORSIÓN A COMERCIANTES Y CIUDADANOS", A FIN DE ABORDAR ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y ACCIONES CONCRETAS PARA HACER FRENTE A ESTA PROBLEMÁTICA QUE AFECTA A NUESTRA COMUNIDAD PACHACAMINA.
- Y POR ULTIMO SE INFORMA A LOS MIEMBROS SOBRE LA LEY N° 31917, LEY DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PERSONAS EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES MENORES, CATEGORÍA VEHICULAR L5, QUE FUE PUBLICADA EN EL DIARIO EL PERUANO EL 31 DE OCTUBRE DEL 2023, EL CUAL SEÑALA LO SIGUIENTE:

#### ARTÍCULO 16. DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

16.1 es responsabilidad de cada municipalidad donde se presta el servicio de transporte público de personas en vehículos automotores menores promover la participación activa de los operadores y prestadores de este servicio en la seguridad ciudadana de su jurisdicción, colaborando con la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como en la prevención de la comisión de delitos y faltas.

16.2 a tal efecto, se debe incorporar a un representante de las organizaciones de transportistas autorizados al comité distrital de seguridad ciudadana y a los representantes legales de las personas autorizadas en la oficina de participación ciudadana de las comisarías de la policía nacional del Perú, para contribuir a la seguridad ciudadana de la jurisdicción.

#### DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Tercera. de la adecuación de las disposiciones municipales se encarga a las municipalidades donde se presta el servicio de transporte público de personas en vehículos automotores menores (categoría vehicular l5) para que, en un plazo no mayor de sesenta días hábiles a partir de la aprobación del reglamento referido en



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

la segunda disposición complementaria, ejecuten la adecuación de las disposiciones municipales referidas a dicho servicio sin desnaturalizar dicha reglamentación.

**COORDINADORA DEL CODISEC:** SR. PRESIDENTE DAMOS POR CONCLUIDA LA ESTACIÓN INFORME.

### **ESTACION DE PEDIDOS:**

SR. PRESIDENTE Y MIEMBROS REPRESENTANTES DE ESTE CODISEC, SOLICITO AL PLENO QUE ELEVEN SUS PEDIDOS PARA QUE CONSTE EN ACTAS, PARA LO CUAL DEBERÁN LEVANTAR LA MANO Y REALIZAR SUS PEDIDOS CORRESPONDIENTES.

- **Representante de la CIA de Bomberos;** Solicito apoyo para cubrir los gastos de la Ambulancia que tiene más de 04 días paradas y según el mecánico que realizado la supervisión tiene un costo de S/ 2.800 soles.
- **Presidente del CODISEC-Pachacamac;** nos reunimos hoy mismo para ver el apoyo que solicitan.
- **Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización;** Uno de mis pedidos seria el apoyo policial de las zonas de Manchay y Villa Alejandro; en especial en la Zona de Portada I, ya que se solicita el apoyo con anticipación para realizar Operativos de Desalojos y un día antes de realizar el operativo llega documentos de la Comisaria que nos indican planos, detalles del operativo y por esos motivos no podemos realizar los operativos planificados ya que no podemos exponer a nuestro personal sin el apoyo policial. Del mismo modo en la Zona de Santuario sufrimos una fuerte agresión por parte de la Municipalidad de Lurín y por mas que solicitamos el apoyo a las distintas comisarias no tuvimos respuesta por parte de ellos y nuestro personal de serenazgo y fiscalización fueron duramente golpeado y apedreados por personas de mal vivir.
- **Representante de la Comisaria de Manchay;** En la Avenida Víctor Malásquez se debería de implementar rompemuelles y semáforos ya que es una avenida muy concurrida y hay muchos accidentes de transito en especial con los escolares. Sobre los Operativos de Fiscalización, lo que puedo informar es que se piden mayor información de los mismos por el motivo de verificar si es que nosotros podemos cubrir con el servicio solicitado o debemos de pedir apoyo a la Región para que nos envíen más efectivos policiales.
- **Presidente del CODISEC-Pachacamac;** Con respecto a los rompemuelles ya que la Víctor Malásquez es una vía Metropolitana, nosotros gestionamos la colocación de las 19 gibas y ahora gestionaremos con la Municipalidad de Lima la colocación de Semáforos, en las distintas zonas.





"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

### **PRESIDENTE:**

1. solicito que se pase como punto de agenda, la propuesta de incorporación de un (01) representante de las empresas de vehículos menores (mototaxis) al CODISEC -PACHACAMAC, hasta que se apruebe el reglamento de la Ley N° 31917; Ley de transporte público de personas en vehículos automotores menores, categoría vehicular L5. Amparado en la Ley N°27933 "**Ley Nacional de Seguridad Ciudadana**", modificado mediante Decreto Supremo N° 011-2019, Art. 27° señala que; los miembros de las instituciones y organizaciones que integran el CODISEC en calidad de representantes, deberán ser acreditados ante el presidente del comité de acuerdo a la realidad particular de cada circunscripción territorial y con el voto aprobatorio de la mayoría de sus miembros, el comité distrital de seguridad ciudadana podrá incorporar a otros representantes de entidades públicas y privadas que considere pertinente, en particular a las autoridades educativas y sanitarias de la jurisdicción, así como a los representantes de las comunidades campesinas, comunidades nativas y los comités de autodefensa, si los hubiere, u otras organizaciones sociales.

Solicito se jure al Ing. Oscar Enrique Ramírez Castro; subgerente de transporte y seguridad vial, como nuevo miembro de CODISEC-Pachacamac.

Y como último pedido, solicito se coordine el trabajo en conjunto para la recuperación de espacios públicos, el cual han sido tomados por gente de mal vivir.

**COORDINADORA DEL CODISEC:** Sr. Presidente damos por concluida la estación pedidos.

Asimismo, solicito se pase a orden del día los pedidos solicitados por cada uno de los miembros.

**PRESIDENTE:** los miembros que estén de acuerdo levantar la mano, para que pasen los pedidos como punto de agenda.

### **Aprobado por unanimidad**

**PRESIDENTE:** Coordinadora del CODISEC-PACHACAMAC, por favor dar lectura a los puntos de agenda.

**COORDINADORA DEL CODISEC:** gracias señor presidente como puntos de agenda tenemos lo siguiente:

### **PUNTO DE AGENDA:**

1. Presentación de la propuesta de Convenio Específico Interinstitucional "**SERENAZGO SIN FRONTERA**" entre las municipalidades de Pachacamac, La Molina, Villa El Salvador, Cieneguilla, y Villa María del Triunfo para mejorar la Seguridad Ciudadana de los distritos fronterizos, el mismo que se encuentra con la aprobación del representante de estas municipalidades.



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

2. Propuesta de incorporación de un (01) representante de las empresas de vehículos menores (mototaxis) al CODISEC - PACHACAMAC, hasta que se apruebe el reglamento de la Ley N° 31917; Ley de Transporte Público de personas en vehículos automotores menores, categoría vehicular I5.
3. Juramente al ING. OSCAR ENRIQUE RAMÍREZ CASTRO; SUBGERENTE DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL, como nuevo miembro del CODISEC.
4. Coordinación de trabajo en conjunto para la recuperación de espacios públicos, el cual han sido tomados por gente de mal vivir.

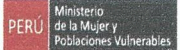
**COORDINADORA DEL CODISEC:** SR. PRESIDENTE DESPUÉS DE HABER DADO LECTURA A LOS PUNTOS DE AGENDA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2024, SOLICITO INICIAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EN MENCIÓN.

### DESARROLLO DE LOS PUNTOS DE AGENDA

1. **PRIMER PUNTO DE AGENDA:** SE REMITE DE MANERA FÍSICA EL CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL "SERENAZGO SIN FRONTERA" ENTRE LAS MUNICIPALIDADES DE PACHACÁMAC, LA MOLINA, VILLA EL SALVADOR, CIENEGUILLA, Y VILLA MARÍA DEL TRIUNFO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LOS DISTRITOS FRONTERIZOS, EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL SUPRIMIR LOS LÍMITES FRONTERIZOS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, PARA LO CUAL LOS CUERPOS DE SERENAZGO DE LAS MUNICIPALIDADES SUSCRIPTORAS OPERARAN EN LAS MENCIONADAS JURISDICCIONES DISTRITALES PREVIO "PLAN DE OPERACIONES Y/O ORDENES DE OPERACIONES", ELABORADOS POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS. SE REMITE EL PRESENTE CONVENIO PARA QUE PUEDAN REALIZAR ALGUNA SUGERENCIA SEGÚN SUS COMPETENCIAS EN UN PLAZO NO MAYOR DE 4 DÍAS HÁBILES, PARA PODER CONTINUAR CON SU PROCEDIMIENTO. (A CARGO DE LA COORINADORA DE CODISEC)
2. **SEGUNDO PUNTO DE AGENDA;** PROPUESTA A VOTACION DE LOS MIEMBROS LA INCORPORACIÓN DE UN (01) REPRESENTANTE DE LAS EMPRESAS DE VEHÍCULOS MENORES (MOTOTAXIS) AL CODISEC - PACHACAMAC, HASTA QUE SE APRUEBE EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 31917; LEY DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PERSONAS EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES MENORES, CATEGORÍA VEHICULAR L5.

**Se solicita a todos los miembros de este CODISEC levantar la mano para su aprobación a lo ya mencionado.**

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

3. **TERCER PUNTO DE AGENDA;** JURAMENTACION AL ING. OSCAR ENRIQUE RAMÍREZ CASTRO; SUBGERENTE DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL, COMO NUEVO MIEMBRO DE CODISEC.

Para el siguiente Acto Protocolar solicitamos a todos los miembros nos acompañen a la mesa de juramentación la cual será presidida por el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

**PRESIDENTE:**

JURAIIS POR DIOS, POR LA PATRIA Y POR NUESTRO DISTRITO; CUMPLIR CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 27933 Y SU REGLAMENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, A TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA CON TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CODISEC PARA LA PLANIFICACION DE ESTRATEGIAS EN BENEFICIO DE NUESTRO DISTRITO.

**SUB GERENTE DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL:**

JURO

**PRESIDENTE:**

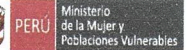
SI ASÍ, LO HICIEREIS, QUE DIOS, LA PATRIA Y VUESTRO DISTRITO OS PREMIE, CASO CONTRARIO OS LO DEMANDE.

4. **COORDINACIÓN DE TRABAJO EN CONJUNTO PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, EL CUAL HAN SIDO TOMADOS POR GENTE DE MAL VIVIR.** Para las coordinaciones de esta actividad le daremos la palabra a la Gerente De Seguridad Ciudadana Y Fiscalización. Tenemos varios puntos para recuperar en las zonas de PPT para lo cual necesitamos el apoyo policial, ya que si no articulamos nuestros esfuerzos y trabajos con las comisarías de la jurisdicción las personas de mal vivir podrán invadir mas zonas y al mismo hacer respetar el derecho de Autoridad. Para que esto se lleve acabo debemos de armar mesas de trabajo para las coordinaciones que tengamos que hacer y establecer los espacios que debemos de recuperar.

**PRESIDENTE:**

Señores miembros del comité de seguridad ciudadana, como presidente del CODISEC, les insto a unir fuerzas y a sumar nuestro compromiso individual para crear un impacto colectivo.

A denunciar cualquier acto de violencia o delito, y a trabajar juntos en la implementación de medidas preventivas y en la promoción de una cultura de paz. Nuestra comunidad de Pachacamac tiene un potencial inmenso, pero para alcanzarlo plenamente, necesitamos sentirnos seguros en nuestras calles, en nuestros hogares y en nuestros espacios públicos.

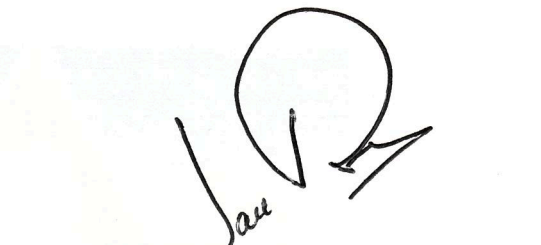


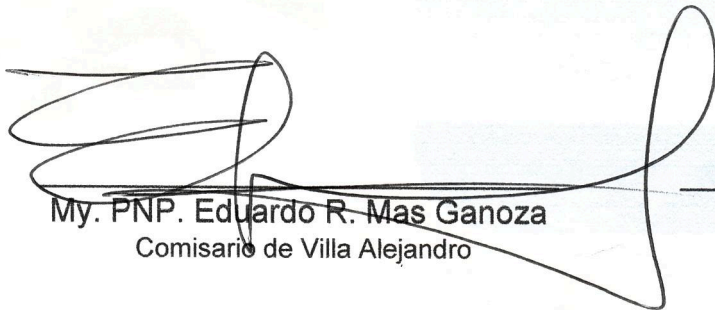
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

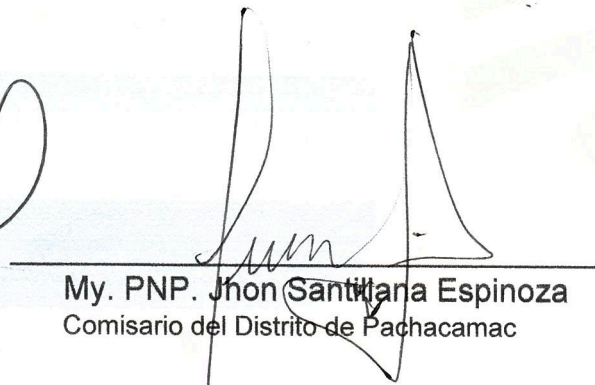
Por eso, les invito a todos a ser agentes de cambio a comprometernos hoy, más que nunca, con la seguridad y el bienestar de nuestro querido Pachacamac juntos, podemos construir un futuro más seguro y próspero para todos. ¡gracias por su atención y por su compromiso con nuestra comunidad!

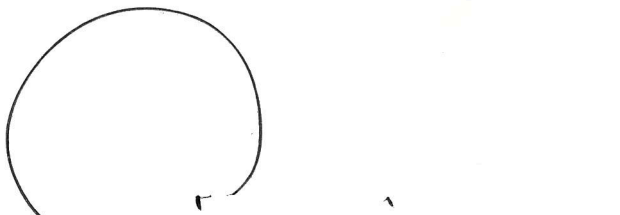
**PRESIDENTE:** Y no habiendo más puntos que tratar, siendo las 10:49 horas, se da por concluida la presente sesión.


  
**Comité Distrital  
de Seguridad Ciudadana**  
ABG. ENRIQUE V. CABRERA SULCA  
**Enrique Valentín Cabrera Sulca**  
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

  
**My. PNP. Javier Rivera Mendoza**  
Comisario de José Gálvez

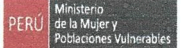
  
**My. PNP. Eduardo R. Mas Ganoza**  
Comisario de Villa Alejandro

  
**My. PNP. Jhon Santillana Espinoza**  
Comisario del Distrito de Pachacamac

  
**My. PNP. John Cristian Villatobos Tarrillo**  
Comisario de Manchay

  
**MINISTERIO DE SALUD**  
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD URBANA SUR  
RIS PACHACAMAC  
**MC. ISABEL ATAUJE GÓMEZ**  
CAP 25643  
JEFE DE OFICINA FUNCIONAL  
**Dra. Isabel Atauje Gómez**  
Jefa de la Red de Salud de Pachacamac





"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Lic. Aquiles Campomanes Palomino  
Representante del Poder Judicial

Sr. Bruce Edgar Torres Baños  
Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales

**SR. LUIS ESTUARDO BASTAS SANCHEZ**  
**PRIMER JEFE COMPAÑIA DE BOMBEROS**  
**VOLUNTARIOS PACHACÁMAC N° 160**

Sr. Luis Estuardo Bastas Sánchez  
Cmdte. De la CIA 160 de los Bomberos

Dra. Dayssi Katherine Rivera Chaves  
Representante del Ministerio Publico



Lic. Luis Yataco Ramírez  
Representante de la UGEL 01

Sr. Guido Marti Gihua Pisconte  
Centro de Emergencia Mujer - Manchay



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**PACHACÁMAC**



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Municipalidad Distrital de Pachacamac  
Comite Distrital de Seguridad Ciudadana

Abog. Yolanda Elizabeth Alvites Hernandez  
Encarg. Dela Secretaria Técnica CODISE-P

Abog. YOLANDA ELIZABETH ALVITES HERNANDEZ  
Encargada de la Secretaria Técnica del CODISEC-P



MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

NORMA DIANA MARIÑO PASTOR  
SUBPREFECTA DISTRITAL DE PACHACAMAC

Sra. NORMA DIANA MARIÑO PASTOR  
Sub. Prefecta del Distrito

Sra. VANESSA SOTO FLORES  
Coordinadora del CODISEC-Pachacamac



Abog. GUSTAVO CABRERA CECILIO  
SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES  
SALUD, EDUCACION, DEPORTE Y JUVENTUD

Sr. GUSTAVO CABRERA CECILIO  
Sub. Gerente de Programas sociales, Salud, Educación, Deportes y Juventud



Abog. Andrés W. Pacheco Salazar  
SUB. GERENTE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Sr. ANDRÉS W. PACHECO SALAZAR  
Sub. Gerente de Gestión de Riesgo del Desastre

Lic. FERNANDO FONSECA SCHAFFINO  
Sub. Gerente de Serenazgo